



# Dirección Académica

Ira. Edición

Enero, 2024

Boletín Informativo 01/2024



## RECUERDA :

En el marco del Art. 75 del Estatuto de la UNI, el estudiante tiene 18 semestres (9 años) para culminar su carrera. Es decir, si ingresó en el año 2015, en julio del 2024 se cumple este plazo.

-Si tienes materias por aprobar o debes realizar la defensa oral de tu TFG fuera de este tiempo (9 años), puedes solicitar al Consejo Directivo de la FIUNI una prórroga para concluir tu carrera, por motivos debidamente justificados y comprobables.

El Consejo Directivo analizará tu solicitud, y en caso de aceptarlo, emitirá una Resolución con el tiempo concedido como prórroga.

-Luego del cierre del periodo de inscripción a materias, la Dirección Académica procederá al control del año de ingreso. Si eres ingresante del año 2014 y anteriores, nos pondremos en contacto contigo para solicitarte la Resolución de prórroga respectiva, en caso no contar con la misma en el archivo institucional.



## CALENDARIO ACADÉMICO 2024

Disponible para descarga en: [www.fiuni.edu.py/Academico](http://www.fiuni.edu.py/Academico)

**Inicio de Clases:** 12/02/2024

**Periodo de inscripción:** 12 al 18/02/2024

**Medio:** Sistema Académico Informático

*Para todas las carreras de Ingeniería  
Semestres Pares 2024*

## ARANCEL CERO

### PRIMERA CONVOCATORIA 2024

La Convocatoria está prevista del 01/02 al 08/03/2024 y podrán postular al mismo los alumnos del CPA y aquellos alumnos que por algún motivo no se han postulado en Convocatorias anteriores y que reúnen todos los requisitos.

*Los egresados de colegios privados, deberán adjuntar la Constancia que vulnerabilidad expedida por el Ministerio de Desarrollo Social -Py, por la cual califican para ser beneficiarios de la gratuidad de aranceles.*

*El link de inscripción estará disponible en la Página [www.fiuni.edu.py](http://www.fiuni.edu.py) durante el periodo mencionado más arriba.*

## NUESTROS VALORES ...

### Respeto:

En la FIUNI estamos convencidos de que el respeto es la base sobre la que se sustenta los demás valores, por tanto ejercemos el respeto:

-dando un trato cordial a toda la comunidad académica y a toda persona que se acerque a la institución.

- aceptando los errores propios y colectivos, y aprendemos de ellos.

-aceptando y respetando la dignidad e integridad de los demás, y así también recibir igual trato.

-contribuyendo al bienestar de estudiantes y docentes que acuden a la Unidad Académica, sin importar sus características individuales o su situación en la sociedad.

-reconociendo y aceptando toda la diversidad de capacidades.